

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162

## CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

**CVE-2014-11858** *Notificación de la propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de pesca marítima, 30 de julio de 2014.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de resolución de los expedientes sancionadores en materia de pesca marítima, que a continuación se relacionan, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 004/14.

Nombre y apellidos: Iván González Paredes.

Domicilio: Calle Balmes, 11, 2.º, puerta 3, 08691 Monistrol de Montserrat (Barcelona).

NIF: 52628731Q.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una infracción grave, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.a) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 66,12 euros.

Número de expediente: 015/14.

Nombre y apellidos: Javier Callejo Barros.

Domicilio: Calle Eulogio Fernández Barros, 17, 1.º izquierda, 39600 Maliaño (Cantabria).

NIF: 72043197K.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.a) y 13.1.g) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 192,24 euros.

Número de expediente: 017/14.

Nombre y apellidos: domingo de las Heras González.

Domicilio: Calle Ruiz Palacios, 26, 1.º derecha, 28039 Madrid.

NIF: 00660465C.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una infracción grave, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.a) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 66,12 euros.

Número de expediente: 040/14.

Nombre y apellidos: Yolanda Aguado Pelaz.

Domicilio: Calle Francisco Tomás y Valiente, 23, A/C, 39011 Santander (Cantabria).

NIF: 72055659V.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.g) y 13.2.d) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 162,24 euros.

CVE-2014-11858

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162

Número de expediente: 041/14.

Nombre y apellidos: David López García.

Domicilio: Avenida Los Menicenses, 2149 bajo C, 39318 Miengo (Cantabria).

NIF: 72059170D.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen tres infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.g), 13.1.l) y 13.2.d) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 348,36 euros.

Número de expediente: 042/14.

Nombre y apellidos: David Rodríguez Álvarez.

Domicilio: Calle Sixto Obrador, 2.º C, 39011 Santander (Cantabria).

NIF: 72050982D.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen tres infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.g), 13.1.l) y 13.2.d) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 348,36 euros.

Número de expediente: 045/14.

Nombre y apellidos: Alfredo Carrasco Gabarri.

Domicilio: Calle Leonardo Rucabado, 7, 7.º C, 39700 Castro Urdiales (Cantabria).

NIF: 72063367C.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen tres infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.g), 13.1.l) y 13.2.d) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 348,36 euros.

Número de expediente: 050/14.

Nombre y apellidos: Dámaso Isa Lamego.

Domicilio: Avenida General Dávila, 228, 3.º izquierda, 39007 Santander (Cantabria).

NIF: 72058663P.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.g) y 13.2.d) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 632,24 euros.

Número de expediente: 051/14.

Nombre y apellidos: Fernando Mantecón Arce.

Domicilio: Calle Francisco Tomás y Valiente, 23 A, 1.º C, 39011 Santander (Cantabria).

NIF: 72059078D.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.g) y 13.2.d) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 632,24 euros.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, queda abierto un periodo de quince días, durante el cual el interesado podrá aportar cuantas alegaciones, documentos ó informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162

de que pretenda valerse con independencia de su derecho a tener acceso al expediente, ante el Servicio de Actividades Pesqueras, Calle Albert Einstein, 2 (PCTCAN), 39011 Santander, conforme a lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Transcurrido dicho plazo, de no haberse presentado alegaciones por parte del interesado, se procederá a dictar la correspondiente Resolución.

Santander, 30 de julio de 2014.  
La directora general de Pesca y Alimentación,  
Pilar Pereda Pérez.

2014/11858

CVE-2014-11858